

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
San Vicente Ferrer, 3, pral., derecha
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

EL LÁBARO

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 950 ptas.
Por un año. 3.000 ptas.
Id. fuera. 4.000 ptas.
Id. en el extranjero. 5.000 ptas.
Número suelto. 0005 id.
Id. atrasado. 0010 id.

ANUNCIO: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL CONVENIO
FRANCO-INGLES-ESPAÑOL

Una cuestión grave, de grandísima importancia, viene ocupando la atención, más que de nosotros, de los de fuera, de los que se interesan por el bienestar y engrandecimiento de su patria, y ven que nuestra nación, por su tradición gloriosa y excelente posición topográfica, puede y de hecho influye en la marcha de los acontecimientos de la política exterior, ya nos inclinemos hacia un lado, ya nos inclinemos hacia el otro.

Entre los españoles se ha difundido también la opinión, que nosotros estimamos algún tanto dañosa, de que se impone nuestra alianza con alguna potencia de primer orden, si es que hemos de figurar en el concierto de las naciones y si nuestro nombre, algún día más glorioso y envidiado que en la actualidad, ha de figurar en tratados y conferencias internacionales.

No es de hoy esta especie de necesidad sentida por nuestros hombres de gobierno; ya de tiempos antiguos se padeció este que, a Dios que sea para bien de nuestra patria, se ha convertido en realidad; ya cuanto en la mente de muchos más ó menos ilusos ha existido, se ha llevado á los protocolos, las negociaciones iniciadas han tenido su término y con más ó menos extensión; con más ó menos cálculo de felicidad y ventura se llevó á cabo primero un convenio con Francia para intervenir en los asuntos de Marruecos, y hoy se habla de otro acuerdo también franco-español del que se dice es de orden puramente diplomático, y sólo tiene por objeto el mantenimiento del statu quo en el Mediterráneo y el Atlántico.

Hablar también de un convenio entre Inglaterra, Francia y España, cuyos términos son desconocidos, y acerca del que se aplaza todo juicio hasta ver la inclinación y tendencia de esta inteligencia internacional triple.

No sabemos qué pueden haberse prometido nuestros hombres de Gobierno de la intimidad y estrechas relaciones con Inglaterra y Francia, pues si bien con ésta nos unen algunos vínculos que pueden mantenernos unidos por algún tiempo y que en tanto permanecerá la unión en cuanto á Francia, nación más poderosa que la nuestra pueda serle útil y provechosa, pero que de esperar es sea muy poco duradera; con aquélla, ó sea con Inglaterra, no existe vínculo ó lazo de unión alguna más que el de estar nuestro Monarca unido en santo matrimonio con la Princesa de Battemberg, de la familia real inglesa, y que si puede por este hecho tendernos una mano protectora, ha de serlo en cuanto no ostorve su acción política, en nada pueda perjudicar sus intereses, antes bien pueda ampararse y aprovecharse de la ventajosa posición en que estamos colocados para el logro de sus fines; pero no debemos perder tampoco de vista que la alianza de los Estados depende muchas veces de la voluntad de los pueblos, y que cuando de éstos

se prescinde, nada se consigue que ofrezca garantías de buenos resultados.

Nosotros creemos que ni la alianza con Inglaterra, ni la alianza con Francia nos ha de ser útil y provechosa. Somos nación de mucha vitalidad, pero empobrecida por nuestro modo de ser y gobernar; debemos procurar nuestro engrandecimiento por nuestros propios esfuerzos, emprendiendo el camino que nos conduzca á este fin, sin soñar en que el engrandecimiento perdido lo hemos de hallar con la ayuda de quienes siempre tuvieron puesta su mirada en nosotros para debilitarnos, y que cuando nos vieron en el infortunio nos dejaron completamente abandonados.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

En obsequio á un almirante japonés

LONDRES.—El periódico La Tribuna escribe: «Ayer se ha dado una gran recepción en Londres por el almirante japonés Ijuin á bordo del acorazado Tsushuba, anclado en los docks de Ch than.

Dos trenes especiales condujeron lo más selecto de la sociedad de Londres, entre el que se mezclaban los elementos civil y militar.

A dicha fiesta asistió también el embajador del Japón.

El Tsushuba, construido en el Japon, es una de los mayores buques que actualmente existen».

Para depositar una

LONDRES.—Telegrafian de Hamburgo á La Tribuna:

«El almirante Yamamots, acompañado de su séquito, ha salido de Kiel para Waterneversdof, donde ha depositado una corona sobre la tumba del conde de Valdersés.

Mañana, el almirante, con sus oficiales, visitará el polígono de artillería de Meppen, para presenciar los ejercicios de un nuevo cañón automático».

Aeronauta intrépido

LONDRES.—El Standard recibe un telegrama de Berlín anunciando que el Conde Zappellin se propone franquear con su dirigible la distancia que separa el lago de Constanza y Vilhemshaven.

Contra el ajenjo

PARIS.—En el Trocadero se ha verificado la conferencia organizada por el periódico Le Matin contra el ajenjo.

Se votó una orden del día pidiendo á los diputados y senadores adopten el proyecto de ley prohibiendo este licor conforme al informe del diputado Smidt.

Emisión de bonos aplazada

WASHINGTON.—El secretario del Tesoro ha anunciado que por ahora no era necesario emitir los bonos del Panamá.

Esta cuestión puede, pues, considerarse como terminada y arreglada para cuatro meses, ó quizás por mucho más tiempo.

El secretario estima que los actuales setenta y cinco millones de dólares disponibles anualmente, serán elevados á ochenta y cinco en el próximo mes de Julio.

Inquietudes

LONDRES.—The Times, en un artículo sobre la repatriación de los coolies chinos, pone de manifiesto su inquietud por las consecuencias que esta medida podrá tener para el porvenir del Africa del Sur.

Registros domiciliarios

SAN PETERSBURGO.—Varios registros domiciliarios se han practicado en las casas de tres diputados.

Contramaestre muerto

SAN PETERSBURGO.—Un contramaestre alemán de la fábrica de conducción de aguas ha sido muerto á tiros por dos desconocidos que emprendieron seguidamente la fuga.

Las agresiones aumentan

ODRESA.—Las agresiones aumentan diariamente. Anteayer han sido maltratados más de sesenta habitantes.

Tolstoy, grave

PARIS.—Un telegrama recibido de San Petersburgo anuncia que el célebre escritor conde de Tolstoy se halla gravemente enfermo.

Los Ayuntamientos dimisionarios

PERPIÑAN.—Durante una reunión que celebraban los comités de defensa vitícola, Mr. Ferroul, alcalde dimisionario de Narbonne, ha declarado que no se debía tener en consideración la circular dirigida por Mr. Clemenceau á los Ayuntamientos.

Los dimisionarios tienen que seguir con su conducta, puesto que el pueblo lo quiere.

Ha quedado aprobada una orden del día rechazando los epítetos de anarquistas ó reaccionarios dirigidos por el Gobierno, pues sólo son ciudadanos exasperados por las indecisiones que arruinan al país.

Nueva ley electoral

SAN PETERSBURGO.—La nueva ley electoral estipula que los electores habrán de elegir á diputados que pertenezcan á la misma clase que ellos.

Reducen los derechos electorales de los súbditos que no son realmente rusos, singularmente los polacos y los campesinos; por el contrario favorece los elementos instruidos ó ricos, sobre todo los terratenientes.

Dicha ley reduce á 442, en vez de 542, el número de diputados.

Acuerdos internacionales

PARIS.—El acuerdo franco-español ha sido comunicado ayer por los embajadores de Francia y España á las cancillerías de Berlín, San Petersburgo, Viena, Roma, Washington, Tokio y Lisboa.

Los representantes de Inglaterra y España han obrado de igual manera con idénticas naciones, respecto al acuerdo anglo español.

No se trata de una triplice, sino de acuerdos paralelos.

Los acuerdos

El acuerdo franco-español es de orden puramente diplomático.

No está acompañado de convención militar ni contiene cláusulas secretas.

Tiene por objeto el mantenimiento del statu quo en el Mediterráneo y Atlántico en lo que afecta á ambos países.

Estos se garantizan mutuamente sus posesiones respectivas y la libertad en sus comunicaciones con ellas.

El acuerdo anglo español tiene igual carácter y el mismo objeto. Las negociaciones franco-españolas que acaban de finalizar existían ya desde hace varios meses.

Los nuevos tratados

PARIS.—Si su estado de salud se lo permite, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, aprovechando la ocasión de contestar á otro asunto en la Cámara, dará á conocer los términos exactos en que se halla redactado el Convenio franco japonés.

En cuanto al trato franco-español, tampoco se hará público en forma oficial, dirigida á la Prensa, sino en la forma que queda anunciada para la publicidad del franco-japonés.

La prensa alemana

Los periódicos alemanes comentan, en tono malhumorado, los acuerdos anglo-español y franco-español.

La Gaceta de Colonia dice que reserva su juicio hasta ver en qué dirección se hace sentir la potencia de esta nueva combinación de naciones.

La «Gaceta de Colonia»

La Gaceta de Colonia dedica un importante artículo al nuevo acuerdo internacional entre Inglaterra, Francia y España.

Dice que es necesario aplazar todo juicio hasta que se sepa de qué lado se inclina esta triple entente durante el desarrollo de los próximos sucesos de la política internacional.

Esa dirección no podrá menos de manifestarse pronto, porque se hará sentir la fuerza de la nueva combinación en las esferas internacionales.

Opinión del Times

The Times dice que es necesario no exagerar el alcance de los nuevos acuerdos internacionales, ni desnaturalizar su sentido.

«Son indudablemente de una gran importancia estos convenios—añade el Times—pero se necesitaría una imaginación sin límites para descubrir en ella la menor tendencia agresiva.

«Son sencillamente la consecuencia

lógica de la entente cordiale entre Inglaterra y Francia.

«En cuanto al convenio franco-español relativo á Marruecos, el hecho de haber firmado los nuevos acuerdos Francia, Inglaterra y España, es una garantía segura de paz».

La prensa francesa

La prensa parisiense sigue comentando favorablemente los acuerdos diplomáticos ya telegrafados.

Le Figaro, respondiendo á las insinuaciones alemanas, insiste en que las nuevas inteligencias tienen un carácter pacífico, y en que se basan sobre la política del statu quo.

Pide que se publique enseguida el texto íntegro, á fin de que la opinión pública pueda comprender el alcance de los convenios.

La mayoría de los demás periódicos consideran estas nuevas inteligencias, corolario del saneamiento sobre Marruecos, y del acuerdo franco-japonés.

Sobre el convenio franco-español

El Matin reproduce las declaraciones hechas por Mr. Pichón á uno de sus redactores acerca del nuevo convenio franco-español.

«Este acuerdo, ha dicho el Ministro de Negocios Extranjeros, en nada modifica la situación marroquí. Francia se considera ligada por el acta de Algeciras y quiere respetarla. El nuevo convenio mantiene el statu quo en lo que se refiere á las posesiones de Francia y España en el Mediterráneo».

Según el Matin, Francia é Inglaterra garantizando á España la integridad de sus costas y de sus posesiones vecinas, España, por su parte, garantiza Gibraltar, y el camino de las Indias á Inglaterra y á Francia la libertad de sus comunicaciones con Argelia y Senegal.

Todos los periódicos de la mañana se congratulan con unanimidad por estos nuevos acuerdos, haciendo notar que no son una amenaza para nadie y no tienen otro fin más que el mantenimiento de la paz.

El día político

Madrid 17.

Son de gran importancia los telegramas que vienen del extranjero referentes al acuerdo entre Francia, Inglaterra y nuestra nación de permanecer unidas para defender los respectivos intereses en el Mediterráneo y Atlántico, como consecuencia, según parece, de la entrevista que los Reyes Eduardo y Alfonso celebraron en Cartagena.

Aquí nada hemos sabido de ello hasta que las agencias telegráficas de Roma y de París lo han transmitido á toda Europa. Nosotros podremos pecar de imprudentes cuando se trata de asuntos exclusivamente nuestros que nos puedan perjudicar lanzándolos á la publicidad sin reparar en las consecuencias; pero en cuestiones internacionales andamos siempre á la zaga de cualquier otra nación, y lo ignoramos todo, y si algo sabemos, no será bueno seguramente.

Dicen que el Gobierno va á comunicar á las Cortes la noticia del acuerdo; no hará mal en ello, ni la prensa hará nada de más que inserte todos los antecedentes del asunto, á fin de que el país se entere como es debido de ese convenio, que tanto nos afecta directamente, y cuyas consecuencias no podemos ni siquiera columbrar.

Rectifican ambos oradores.

Senado. La sesión del Senado ha comenzado con un breve discurso del señor Ruiz Grijalba censurando el abandono del Ayuntamiento de Madrid con motivo del hundimiento del puente Verde sobre el Manzanares.

Pide que se exijan responsabilidades. Lacierva ofrece que se depurarán las responsabilidades.

Suplica el conde de Esteban Collantes que se le reserve la palabra para cuando vaya Allende Salazar á la Cámara; se aprueban dictámenes de aptitud de dos senadores y reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Rodríguez.

El Sr. Alonso Castrillo insiste en que por parte del Gobierno se cometieron abusos y atropellos.

Rebate esta afirmación el ministro de la Gobernación, diciendo que prueba de la recitud con que ha procedido el Gobierno es la libertad en que ha dejado á la comisión de actas.

Rectifican ambos oradores.

Las Cortes. Congreso. Muy desanimada comienza esta tarde la sesión del Congreso.

El Sr. Garay pregunta el alcance de los convenios con Inglaterra y Francia.

opinión, y que no se ha hecho público antes porque había que comunicarlo á las cancillerías extranjeras.

Garay da las gracias al ministro, y Vega Seoane pregunta si por ese convenio se compromete España á defender los intereses de Francia en el Atlántico.

Allende Salazar replica que las tres potencias defenderán mutuamente sus intereses en ambos mares.

Los Sres. Bullón y Pedregal exponen ruegos, y el Sr. Soriano anuncia una interpelación sobre la prensa y el ministro de la Gobernación. Pide que se lleve á la Cámara la solicitud de los opositores de la carrera Consular que quedaron sin plaza en las pasadas oposiciones, y pregunta la certeza de la noticia respecto á la fuerza en la Alhambra de Granada, censurando que se consientan tales cosas.

El ministro de Instrucción replica á este último punto, que pedirá antecedentes, y el Sr. Portago que los primeros en pedir permiso para esa fiesta fueron los periodistas, uno de ellos correligionario de Soriano.

En la orden del día se aprueban las proposiciones de ley presentadas por Barrio y Mier pidiendo que los Municipios abonen al Estado, por obligaciones de primera enseñanza, lo que satisficieron en 1903, y otra relativa á la inclusión de dos carreteras en el plan general.

Continúa el debate de contestación al Mensaje.

Valles y Ribot afirma que no es patriótico combatir á la Solidaridad por la diversidad de los componentes que la forman, ya que todos van á un fin único, el bien del país.

Niega que en la Solidaridad haya separatistas, aun cuando los haya en Cataluña; sólo hay autonomistas que defienden sus ideas dentro de la unidad de la patria.

Dice que la Solidaridad es federal y hace historia del partido federalista, el cual en una Asamblea abogó ya por la autonomía de Cataluña y de las demás regiones.

SENADO

La sesión del Senado ha comenzado con un breve discurso del señor Ruiz Grijalba censurando el abandono del Ayuntamiento de Madrid con motivo del hundimiento del puente Verde sobre el Manzanares.

Pide que se exijan responsabilidades. Lacierva ofrece que se depurarán las responsabilidades.

Suplica el conde de Esteban Collantes que se le reserve la palabra para cuando vaya Allende Salazar á la Cámara; se aprueban dictámenes de aptitud de dos senadores y reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Rodríguez.

El Sr. Alonso Castrillo insiste en que por parte del Gobierno se cometieron abusos y atropellos.

Rebate esta afirmación el ministro de la Gobernación, diciendo que prueba de la recitud con que ha procedido el Gobierno es la libertad en que ha dejado á la comisión de actas.

Rectifican ambos oradores.

Uno que soñaba.

Esperábase el mundo. Había principiado á soñar demasiado pronto, y por lo mismo demasiado pronto también comenzaba á desengañarse. Era un viejo incipiente; un rapaz con alma añosa. Soñaba mucho. Soñaba con un amor impoluto; aterraba la rutina; odiaba á todos los hombres; á los muchachos; sus amigos, seres vulgares, despreciables, que amaban

todos del mismo modo vulgar y rutinario; á quienes una reja atraía como prodigios; señuelo; á quienes el amor inflamaba con ardores de pasión. Detestaba á todos por vulgares. Aborrecía á la humanidad entera al ver que todos, sabios é ignorantes, caían en el mismo rutinario anhelo: ver una mujer, enamorarse de ella, seguirla, escribirla una carta pléutica de pasión, fulgurar alguna endecha, y más tarde ó más temprano verlos agarrados á la reja, amando lo mismo que amaba un patán. No podía imaginarse que ese amor, preocupación de poetas, desde que la primera rima apareció en el mundo, fuera tan vulgar y tan manejable.

No podía hacerse á la idea de que sus amigos, jóvenes casi todos ellos estimables, muchachos de provecho y de talento, cayesen en el mismo defecto. Y tenía por imbecil á la humanidad, que admiraba á la larga serie de enamorados que, en aras de la más execrable de las rutinas, habían hecho holocausto de sus vidas.

Refanose de él sus amigos, que gozaban y se solazaban al ponderarle las mieles del amar, de los tiernos paliques por la poética reja, y él sufría paciente la rechifla á trueque de hartarse después á llamarles seres vulgares y rutinarios. La reja era para él lo más execrable. La luna el astró más imbecil, el más inútil y el más digno de compasión. De buena gana la hubiera arrancado del cielo para que los poetas la dejaran en paz y no la hicieran cómplice de tantas vulgaridades.

Y á pesar de este modo de pensar, no execrabal amor ni lo juzgaba despreciable. Habíase templado su alma al influjo de no sé qué excepcionales lirismos, y anhelaba y suspiraba por un amor inconsciente, vago, difuso, que no había podido nunca concretar. Tenía ansias inmensas de querer; sentía desbordarse de su pecho una pasión inquietadora, pero no encontraba un sér en quien amoldarlo. Atenzábase cruelmente esta ansia atormentadora, y en su alterado magnán barajaba ideas y revolvía pensamientos, sin lograr hallar una aspiración concreta.

No pudo resistir más. Abrumábase demasiado sus reflexiones. Cuando salía á la calle parecía le iban á caerse encima los edificios. El aire de la ciudad le asfixiaba. Y una mañana, antes de que el sol incendiase el Oriente, abandonó la ciudad. Los pajarillos saludaban á la Aurora; musitaba un arroyo la canción rumorosa de sus aguas manas; croaban las ranas en los juncales; la esmeralda del campo estremeciase al soplo de la brisa; en el cielo las estrellas más osadas fbanse ya retirando ante la llegada del sol, que imprimía en el Oriente toda la variedad de sus luminosos cambiantes...

Y vió en este despertar tranquilo el espectáculo más soberbio que había imaginado, y enamorado de la naturaleza, decidió entregarse de lleno á ella.

Pasó algún tiempo. Creyó su alma saciada por contemplar crepúsculos, y regresó á la ciudad. Y ya en la ciudad volvió á sentir el mismo horrible vacío, y las mismas crueles ansias de amar mucho. Su pasión insólita aspiraba á algo más que á una sencilla mujer por codiciable que fuese. Quería amar é ira; quería vaciar su alma de aquella pasión ardorosa; quería saciar su amor: un amor purísimo, sin mácula.

Por eso volvió á odiar á los hombres; por eso volvió á envenenar el ambiente de la ciudad; por eso sus amigos volvieron á reírse de él y comenzaron á llamarlo loco.

PERO LLEGÓ UN DÍA EN QUE LA RUTINA LE ENFANGÓ, NO VOLVIÓ A DISPUTAR CON SUS AMIGOS, COMENZÓ A FALTAR A SUS OCUPACIONES...

palabra—pero esas palabras no traerán aparejada una acción energética y constante, sin la cual es imposible conseguir fin alguno práctico.

LECTURAS FEMENINAS

EL ABANICO

¿Qué hubiera sido de la humanidad sin el amor propio? Los vientos, las fieras, las tormentas, etcétera, eran otras tantas fuentes de continuas molestias que tenían siempre intranquila y desazonada a la pobre humanidad.

El hombre, entonces, estimulado por aquel amor propio que pudieramos llamar rudimentario, pensó más que en lo indispensable para satisfacer sus necesidades. Luego comprendió que aquellas chozas y aquellos vestidos no habían satisfecho completamente sus anhelos...

Ahora, discreta lectora, compara las chocitas aquellas de las primitivas edades con estas otras chozas que nos gastamos en estos tiempos, y las pieles aquellas con que se cubrían sus carnes nuestros abuelitos...

Ante esa comparación a mí se me ha ocurrido lo siguiente, que ya se le había ocurrido también al severísimo Catón: ¿Cómo abusaban los hombres de sus necesidades? Y lo que ha pasado con las viviendas y con los vestidos...

Y no es que a mí me parezca mal el uso del abanico, todo lo contrario; cuando en estos días de calor bochornoso, veo a una joven sin abanico, pareceme como si viera algo incompleto...

Vosotros, lectoras discretas que estáis seguramente en el secreto, ¿no es verdad que un abanico desplegado en forma de pantalla, delante de un rostro femenino, oculta muchas veces pensamientos y deseos que quizá, quizá, ninguna joven se atrevería a manifestar en público?

Era en una de nuestras iglesias, y no quiero decir en cuál, no sea que alguno tenga el atrevimiento de curiosear y luego lo cuente; yo lo veo, lo miro, hago mis reflexiones particulares, pero a nadie le digo ni una palabra.

Vi una joven, con el abanico abierto colocado del lado de su rostro, pero inmóvil, fijo sin agitarlo, ni para disimular...

Desde aquel instante, siempre que he visto un abanico desplegado y colocado cual pantalla cubridora delante de un rostro femenino, he procurado hacer mis observaciones, y si vieras, simpática lectora, las pintallas que he sorprendido, los secretos que he adivinado. Unas veces tapaban y encubrían una sonrisa coquetona, otras dejaban ver una malignidad, ahora un enojo, cuya intensidad no podía adivinarse...

Confieso—decía después—que tengo una pasión que me arrastra a hacer el bien por donde quiera que voy, y por eso aprovecho la ocasión para exponer mis ideas, deseando que mis oyentes me imiten, siendo cada uno un nuevo propagandista.

Adiós, discretísima lectora, no me llames morder ni maldiciente, y hasta la primera.

ROM LIP.

LETRA MENUDA

EL HOMENAJE

¿No se acordaban ustedes ya de los homenajes? Pues ya tiene el maestro Cavia, uno en puerta: el homenaje a Galdós, el insigne autor de Gloria y de D. Perfecto.

Ha empezado Cavia a clamorear desde El Imparcial, y muy pronto, si en la vida no lo impide, harán coro al maestro, toda la clave de jaleadores ardorosos que salmodian su prosa por esos rotativos de Dios.

Pérez Galdós ha puesto fin a sus Episodios nacionales, y esto es un motivo más que suficiente para justificar al homenaje. Pérez Galdós es una de nuestras más legítimas glorias de oropel; un admirable felseador de caracteres, que ha sabido desleír en sus obras el veneno de su acendrada impiedad, atacando de soslayo, de un modo solapado. Por eso Galdós es un seductor de incautos; de los que no advierten que Gloria es un tipo completamente falseado.

Los primeros, que matan la usura, pueden formarse de tres maneras. 1.ª Que los socios aporten una cuota semanal o mensual. No aconseja esta forma. 2.ª Que cada uno aporte una cuota determinada de 25 ó más pesetas; tampoco aconseja esta forma. 3.ª Que los socios no aporten más que su nombre, y respondan con sus bienes del dinero que pidan y presten. Este es el que le parece mejor, puesto que con sólo el crédito pueden pedir capital a la Caja de Crespo Rascón ó a los Pósitos, y prestado algo más caro que se adquiere, con la diferencia puede formarse el capital propio.

Desde Gujiuelo Sr. Director de EL LABARO. Mi querido amigo: Por si lo creyera útil para los lectores del periódico que tan acertadamente dirige,

le envío estas cuartillas dándole cuenta de dos para este pueblo faustos acontecimientos.

Fiesta religiosa

Con motivo de haber traído una imagen adquirida por suscripción popular, celebróse el domingo pasado una misa con asistencia y sermón que predicó el profesor de Economía social del Colegio de Calatrava. Cantaron delante de la imagen los niños y niñas de estas escuelas, un himno compuesto al efecto, letra y música por el que esto escribe y dos frases del mismo "Reina en todo el mundo, — Reina en el Gujiuelo, — con que comenzaban dos estrofas, fueron la base del hermoso sermón que predicó el Sr. Morán, cantándonos las excelencias del reinado moral del Corazón de Jesús por el amor, y probando a la vez como razón del culto al Corazón de Jesús, la divinidad del Redentor hasta con textos del impío Renán.

Nuevo Sindicato agrícola

En el cuartorio de la misa anunció nuestro celoso economo D. Enrique del Arco Arnés, que el predicador daría una conferencia, para hombres solos, a las ocho de la noche.

No se sabe quién esparció la idea que el principal objeto era hacer una colecta, y por esto sin duda se notaba cierta timidez en entrar; pero a poco de empezar la conferencia se hallaba casi lleno el amplio salón de la escuela de niñas de selecta concurrencia.

Previa presentación del conferenciante, hecha por nuestro economo, empezó aquel su discurso pidiendo perdón, especialmente a los que no teniendo interés en el asunto objeto de la conferencia, venía a sacarnos de sus tareas ordinarias.

Terminó hablando de la utilidad de la riqueza, citando en su apoyo una frase de Santo Tomás. "El uso de los bienes exteriores es necesario para la práctica de la virtud."

Así ha logrado un triunfo, pues dadas las especialísimas condiciones de este pueblo, creíamos que había de ser difícil crear el Sindicato agrícola, porque aquí impera el comercio, y la agricultura ocupa un lugar muy secundario, sin contar otras causas que temíamos entorpecieran tan hermoso proyecto, y que antes de dar la conferencia conocía el al detalle.

El haber una nota simpática que he de hacer constar muy gustoso, y es que a la conferencia vinieron los señores curas de los siguientes pueblos: Casafranca, Pizarra, Salvatierra, Fuenterroble, Campillo, Palaci, Monte, Cabezuela, que han demostrado no sólo interés por adquirir nuevos conocimientos, sino ser amantes de sus curatos a los cuales llevarán la semilla que seguramente ha de fructificar.

Montepío del Clero Horas de oficina: Todos los días de once a doce y media de la mañana en su domicilio legal Centro Sacrodotial (San Francisco de Borja, XV), Seminario Pontificio y en la Habilitación del Clero.

MERCADOS

Salamanca. 17 Junio.—En el celebrado últimamente en la región los siguientes precios: Situación del tiempo, caluroso. Estado de los campos, bu na. Tendencia de la ganadería, bueno. Precios: Trigo, 42-50 reales fanega. Centeno, 23. Cebada, 28. Algarrobas, 20. Avena, 17. Garbanzos, de 130 a 210. Guisantes, 00.

Se dirige a los ricos, aun a los que rehuyen hacer limosna, diciéndoles que tienen un medio muy fácil de hacer a sus costarles nada. Un rico deposita en una Caja 25 duros en calidad de préstamos sin interés, con lo cual, sin perder el nada, hace un beneficio y constantemente va aumentando. Es más, aún cobrando el 2 ó el 3 por 100 puede hacerla, pues la Caja puede darle al 4 por 100, con lo cual hace una limosna, ganando no solamente el ciento por uno espiritual sino también el 3 por 100 material.

Una dificultad, dice, hay en los pueblos, y es que hay muchos individuos que pagan con gusto el 15 y el 20 por 100 con tal que no se sepa, antes que el tres en la Caja donde se ha de saber por los de la Junta. Este es un error, una ignorancia, porque al dinero se le ha de dedicar a un fin reproductivo y así no trae una deuda, sino que hace un ahorro anticipado y esto, pasado algún tiempo, se hace hasta con gusto, de tal modo que hasta los mismos prestatarios no se recatan en publicar los beneficios que así han obtenido de la Caja.

Se trata, dice, de reconstituir la clase agrícola, sobre la base de asociación, para que viniendo la federación de Sindicatos agrícolas en la provincia, puedan establecerse fábricas de abonos, enseñanza agrícola, la popular ambulante, y hasta escuelas gratuitas, donde vayan a instruirse gratuitamente los hijos de los labradores asociados.

Terminó hablando de la utilidad de la riqueza, citando en su apoyo una frase de Santo Tomás. "El uso de los bienes exteriores es necesario para la práctica de la virtud."

El conferenciante, que en distintas ocasiones había oído muestras de aprobación, fué calurosamente aplaudido al terminar, y muy felicitado por la selecta concurrencia.

El haber una nota simpática que he de hacer constar muy gustoso, y es que a la conferencia vinieron los señores curas de los siguientes pueblos: Casafranca, Pizarra, Salvatierra, Fuenterroble, Campillo, Palaci, Monte, Cabezuela, que han demostrado no sólo interés por adquirir nuevos conocimientos, sino ser amantes de sus curatos a los cuales llevarán la semilla que seguramente ha de fructificar.

También tuvimos el gusto de ver el primer día a los señores Alcalde y secretario de Pizarra y en el segundo a los señores secretarios de Aldeavieja y Cabzuela.

Montepío del Clero Horas de oficina: Todos los días de once a doce y media de la mañana en su domicilio legal Centro Sacrodotial (San Francisco de Borja, XV), Seminario Pontificio y en la Habilitación del Clero.

MERCADOS Salamanca. 17 Junio.—En el celebrado últimamente en la región los siguientes precios: Situación del tiempo, caluroso. Estado de los campos, bu na. Tendencia de la ganadería, bueno. Precios: Trigo, 42-50 reales fanega. Centeno, 23. Cebada, 28. Algarrobas, 20. Avena, 17. Garbanzos, de 130 a 210. Guisantes, 00.

Alubias, a 120. Harina de primera, a 10 ca. arroba. Harina de segunda, a 18. Idem de tercera, a 17. Salvados, a 16 reales fanega. Patatas, a 8 reales fanega. Huevos de labor, a 1.800. Huevos de mesa, a 2.100. Añejes y añeja, a 8.00. Vinos c. rales, a 1.000. Corderos al destete, a 65 rs. arroba. Idem cebados 66 reales arroba. Aceite, a 100 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Valledelid. 17 Junio.—En los almacenes del Canal de Castilla. — En el día de hoy entraron 40.25 a 47.70 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.— Han entrado 70 fanegas de trigo, que se pagaron a 48.50 reales las 94 libras. Entraron 00 fanegas de centeno, que se pagaron a 31.00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

Se siguen cotizando sobre vegón y sin sacó: Harina extra, a 19 reales arroba. Idem de primera, a 18.00 id. Idem de segunda, a 16.50 id. Idem de tercera, a 16.00 id. SALVADOS Terceillos buenas, a 9 reales arroba; medianas, a 8; cuarta buena, a 6.50; comilla, a 11 reales fanega; salvadillo, a 5.50; salvado de 4.ª, a 7.

VARIOS ARTICULOS Aceite oliva 1.ª a 63 reales arroba. Idem tierra Gata 1.ª, a 67 id. Idem Acúcar terciada, a 47 reales arroba. Idem blanca, a 58 id. Idem terrones, a 55 id. Idem pilón, cuadros y plaquetas, a 63 reales arroba. Arroz: Amonquill, a 21, 22, 23 y 24 reales arroba. Idem Bomba, a 24 y 26 reales arroba. Maíz, a 44 reales fanega; algarrobas, a 80; h. bas. a 8; yerbas a 34; cebada, a 28.50; lentejas, a 41.

17 Junio Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo Alaga, a 46.50 reales fanega. Idem mocho, a 43.00 id. Idem rojo, a 42.50 id. Centeno, a 29 id. Cebada, a 23 id. Avena, a 18 id. Yeros, a 40 id. Alholvas, a 42 id. Garbanzos, a 180 reales fanega. Alubias a 110 id. Lentejas, a 60. Harina de 1.ª, a 18 arroba. Id. de 2.ª, a 17 id. Idem de 3.ª, a 16 id. Salvado de 1.ª, a 14.50 reales fanega. Idem de 2.ª, a 13.50. Patatas, a 7 reales arroba. Ovejas, a 74 rs. uno. Corderos, a 48 rs. uno. Queso, a 64 rs. arroba. Aceite, a 70 reales cántaro. Vino tinto, a 32 reales cántaro.

17 Junio.—Trigo, a 42.00 rs. fanega. Centeno, a 28.00 id. Cebada, a 25 id. Avena, a 17 id. Algarrobas, a 28.25 id.

17 Junio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mala. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 43 reales las 92 libras. Centeno, a 34 reales las 90 libras. Cebada, a 28.50 reales fanega. Avena, a 18 id. Yeros, a 35 id. Alholvas, a 42 id. Garbanzos, 190 id. Harina de primera, a 17 rs. arroba. Idem de segunda, a 16 id. Idem de tercera, a 15 id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro.

17 Junio.—Han llegado 18 vagones de trigo. Se vendió trigo de Velayos, a 42.50 reales fanega; Taramón, a 43.50 y Guadalupe, a 44. Precios, sostenidos. Pocos compradores. Medias del Campo 17 Junio.—En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron a 42.00 reales las 94 libras. Centeno 00 fanegas, a 26 reales fanega. Tendencia del mercado firme. El tiempo, bueno.

Santorral y cultos

PARA MAÑANA

San os del día Día 19.—Miercoles.—Sozra de la octava de San Juan de Schagin, con rite doyle y color blanco; Santos Juliana de Escloziere, virgen, Lamberto, Bonifacio, Gervasio y Protasio, mártires; y Beata Miquelina, viuda. Cultos Catedral.—Misas rezadas desde las seis. A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Parroquia del Carmen.—Misas desde las seis; a las diez misa fija. Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Misas desde las siete. San Martín.—Misas desde las seis y fij a las diez y media.

Partida Concepción.—Misa desde las seis y media. San Juan de Sahagún.—Misa rezada dos de las seis. San Pablo.—Misa rezada desde las seis. San Juan Bautista.—A las ocho misa. Sigue la novena á su titular. San Boal.—Misa á las siete y nueve. Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal).—Misa á las siete.

De sociedad

Después de realizar una excursión por algunas capitales de España y del extranjero, ha regresado á Salamanca el distinguido joven don Rafael Húmará. —La señorita María Buxaderas Gombau, aventajada discípula del profesor de piano D. Luis Martín, ha obtenido en el Conservatorio la nota de sobresaliente en los exámenes de tercero y cuarto año de piano. Síale enhorabuena.

Salamanca

Esta mañana han obtenido el grado de bachiller en el Instituto los alumnos siguientes: D. Bernadino Sánchez Pérez, con la nota de sobresaliente en ambos ejercicios. D. José Mañes Retana, con la de sobresaliente en Ciencias y aprobado en Letras. D. Manuel Becerril Espeso, con la de sobresaliente en Letras, y aprobado en Ciencias. D. Ciríaco Mañes Retana, D. Rafael González Martín, D. Leopoldo Vizueta Herrero, D. Fernando Sánchez García, D. Agustín Martín González y D. Enrique Rodríguez Mata, con la de aprobado en ambos ejercicios. Esta tarde á las cinco y media continuarán los ejercicios.

Se ha dispuesto por Real orden de 20 de Mayo último, que la profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad D.ª Juana Trujillo, quede adscrita á la sección de Letras.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Ciudad-Rodrigo, se citan y llaman á María del Carmen Martín Astudillo, vecina de Salamanca, para que el día 20 del actual comparezca en la Sala de vistas de la Audiencia provincial de Salamanca.

Para dolores reumáticos, inflamaciones, hemorragias es el EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS del Dr. O. O. Bristol, un remedio que nunca falla, y es de efecto tan rápido que sorprende á la par que satisface.

En la vista causa celebrada ayer na Rodríguez Mayoral, Emilio Barrera y Simón Fernández, por los delitos de robo y corrupción de menores, el teniente Fiscal Sr. Moreno retiró la acusación que había formulado para los dos últimos.

En cuanto á la Juana, el tribunal de hecho resolvió de conformidad con el informe del abogado defensor Sr. Cáceres, negando la existencia del hecho de que se la acusaba, y en su consecuencia, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á la referida Juana Rodríguez Mayoral, declarando las costas de oficio.

Esta mañana ha comenzado en la sesión primera de esta Audiencia, en presencia del Jurado del partido de Salamanca, la vista causa instruida contra los hermanos Demetrio y Juan Antonio Rivas, vecinos del inmediato pueblo de Castellanos de Moriscos, acusados de haber dado muerte violenta á su convecino Vicente Herrero Domínguez la noche del 20 de Mayo del pasado año. El representante de la ley señor Mansilla, y de conformidad con él el acusador Sr. Sánchez y Sánchez, han calificado el hecho de asesinato con alevosía, pidiendo en consecuencia, caso de ser declarados culpables por el Jurado, que se les imponga la pena de muerte y se les condene á abonar por vía de indemnización á los herederos del finado la suma de 3.000 pesetas.

El abogado defensor, niega que en el hecho haya tenido participación el Juan Antonio, y afirma que el Demetrio tiene la atenuante de haber obrado en defensa propia. A la hora de escribir estas líneas continúa la vista causa, sin que puedan aventurarse juicios en uno ú otro sentido.

Un joven de diez y seis años, llamado Jesús Hernández Pescador, ha tenido la desgracia de caerse de una alta encina en término de Arauzo, á la que había subido con el objeto de coger un nido. El golpe que sufrió en la caída fué tan tremendo, que el desdichado joven falleció á los pocos momentos, víctima de su imprudencia.

Por error involuntario, al reseñar la boda verificada en ésta el sábado en el Oratorio privado de los señores Sánchez de la Peña, figura como padre de la novia su tío y padrino en la ceremonia D. Gonzalo Paradinas, habiéndose omitido entre los concurrentes al hermano del novio D. Fernando García Sánchez y la señora de éste y á sus primos doña Rosa Bartól y D. Gonzalo Bartól.

Ayer no se celebró sesión en el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de Concejales.

El ministro de Fomento Sr. González Besada publicará en breve un decreto importantísimo, que será muy beneficioso para el desarrollo y fomento de los intereses nacionales. Dispónese en el decreto la fundación de asociaciones con carácter permanente, cuyo objeto será defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana. Dichas asociaciones tendrán el carácter de cámaras de propiedad oficialmente organizadas.

SOMATOSE Reconstituyente de primor orden.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Importe de la recaudación

Según datos oficiales del Ministerio de Hacienda, el total de la recaudación por todos conceptos verificada en España durante la primera quincena del mes de Junio, ha tenido una baja de 3.603.457 pesetas comparada con la realizada en igual época del año anterior.

El precio medio del trigo

El precio medio del trigo durante la semana pasada ha sido de 24'55 pesetas los 100 kilos.

La «Gaceta» de hoy

La Gaceta de hoy publica un real decreto del Ministerio de Hacienda, nombrado delegado de la provincia de Alava á D. Ramiro Rosas.

Se nombra también administrador de Aduanas de Sevilla á don Juan Vincenti.

Segundo jefe de Aduanas en Bilbao á D. Diego Fernández Riva.

Publica asimismo otro real decreto del ministerio de Instrucción pública anunciando la vacante de la cátedra de Química en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, y la de catedrático auxiliar de la de Química en la Escuela de Artes de Madrid.

Muerte de Muro

Confortado con los auxilios espirituales, después de haber sido viaticado, ha fallecido esta mañana á las siete y media el exministro republicano Sr. Muro.

Infinidad de personas han ido á la casa del fallecido á dar el pésame á la familia.

El Intransigente denunciado

A instancias del diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch, ha sido denunciado el número de El Intransigente de hoy, en el que se reproducía un artículo del Progreso de Barcelona.

Cumplimentando en Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio el presidente del Congreso, señor Dato, á cumplimentar con la Reina madre, María Cristina y con el Infante D. Carlos de Borbón.

La jornada de verano

Según informes oficiales, hasta mediados del próximo mes de Julio no saldrán los Reyes para San Sebastián, con el fin de pasar en aquella capital como de costumbre la temporada de verano.

Regreso del Rey

Con motivo de recibir al nuevo embajador francés en Madrid, Mr. Rouvill, S. M. el Rey abreviará su estancia en la Granja, apresurando su regreso á la Corte.

Un decreto de Besada

Por real decreto del ministerio de Fomento, se ha creado una inspección especial de montes con la denominación de «Inspección de deslindes».

Se encargará dicha inspección de proceder á los deslindes, amojonamientos, formación de catálogos en que consten los montes del Estado, de la inscripción de los mismos en el registro de la propiedad, permutas de terrenos, refundición de dominios y redención de las servidumbres con que estén gravados los montes públicos.

Por el mismo real decreto ha quedado nombrado inspector general, disponiéndose al mismo tiempo que el Secretario de la Inspección será el encargado de girar las visitas convenientes.

Fomentando los intereses nacionales

El ministro de Fomento Sr. González Besada publicará en breve un decreto importantísimo, que será muy beneficioso para el desarrollo y fomento de los intereses nacionales.

Dispónese en el decreto la fundación de asociaciones con carácter permanente, cuyo objeto será defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana.

Dichas asociaciones tendrán el carácter de cámaras de propiedad oficialmente organizadas.

En el mismo decreto se dictan las reglas necesarias para el desempeño de las obligaciones que incumben á mencionadas cámaras.

Se reunirán siempre que se juzgue de necesidad para el más exacto cumplimiento de sus obligaciones. El Gobierno presentará el decreto á las Cámaras para que tanto en el Senado como en el Congreso, se hagan las oportunas observaciones, para mejor ayudar á la obra del Gobierno.

Propónese en el decreto la creación de Montepíos y Cajas de Ahorros en beneficio de los obreros, para que puedan realizarse empréstitos que sean lo menos gravosos posible.

En el Congreso

En la sesión de hoy del Congreso, después de leída el acta de la de ayer, dióse lectura á una comunicación noticiando la muerte del Diputado republicano Sr. Muro.

El Presidente de la Cámara pronuncia un elocuente discurso neológico, haciendo un acabado elogio de las condiciones de caballerosidad y honradez que adornaban al fallecido exministro republicano.

Termina el Sr. Dato su discurso en medio de patentes muestras de aprobación de toda la Cámara. El Sr. Salmerón pronunció también un fogoso discurso en el que hizo resaltar la constancia con que el Sr. Muro defendió siempre sus ideales, sin apartarse jamás, desvelándose siempre por el partido, en el que había alcanzado un gran realce.

El Sr. Barrio y Mier tiene también frases de sentido elogio para el difunto, y ensalza su honradez, haciendo resaltar sus últimos momentos de resignación cristiana y congratulándose de que haya muerto en el seno de la Iglesia católica.

En nombre de los demócratas hace uso de la palabra el Sr. Francos Rodríguez, que hizo constar el sentimiento que la noticia había producido en la minoría que acudida el Sr. Canalejas. Habló, por último, el jefe del Gobierno. Lanzó el Sr. Maura un brillante y sentidísimo discurso, teniendo frases de cariño y elogio para el Sr. Muro, alabando la rectitud y el patriotismo que adornaban al fallecido diputado.

El Sr. Maura fué muy aplaudido. Por unanimidad se acordó constatar en acta el sentimiento de la Cámara.

En el Senado

A la hora acostumbrada abre la sesión el Sr. Azcárraga. El conde de Mejorada manifiesta que la sociedad que explotaba las minas de Arrayanes, pide volver á explotarla otra vez.

El Sr. Reboleno denuncia los abusos que se cometen en la provincia de Santander con motivo de la tala de los montes. Pide al Gobierno se envíe un delegado para que gire una visita de inspección con el fin de comprobar y reprimir tales abusos.

El ministro de Fomento manifiesta que no tenía conocimiento de tales hechos y se complace en atender al ruego del Reboleno enviando una comisión que haga la pedida visita de inspección.

Después se reanuda el debate sobre la ley de justicia municipal. A la hora en que telegrafiamos queda haciendo uso de la palabra el ministro, que resume el debate.

EXTRANJERO

El Presidente de la Duma

Dicen de San Petersburgo que el Presidente de la disuelta Duma se encuentra bastante delicado de salud á consecuencia de las fatigas que le han ocasionado los violentísimos debates de los días anteriores.

Con este motivo asegúrase que el Presidente marchará al extranjero para descansar de sus fatigas y recobrar la salud perdida. Dícese también que probable-

mente no aspirará á ser nuevamente reeligido.

Diputados detenidos

En virtud del acuerdo tomado por el Gobierno ruso, han sido detenidos 26 diputados conspiradores, cuatro de ellos en el momento crítico de tomar el tren para Berlín.

El convenio franco-anglo-español

La prensa extranjera hace muchos y acalorados comentarios sobre el convenio recientemente comunicado á las cancillerías extranjeras celebrado por Francia, Inglaterra y España.

Los periódicos extranjeros en su mayoría aseguran que los acuerdos del convenio se dirigen directamente contra Alemania.

LA BOLSA

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and sub-columns for Días 17 and Días 19. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

MECHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 375 palabras.

INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE. CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. 102-RUE RICHELLEU, PARIS. Todas farmacias.

Advertisement for Hierro Bellido, EFICACISIMO EN LA Anemia, Clorosis, Esclerosis y Linfatisia. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Advertisement for Enfermedades de los Ojos y Párpados curadas por la Pomada de V.ª FARNIER. 150 Años de Éxito. PRINCIPALES FARMACIAS.

Se arrienda

alzadamente la dehesa de Muñozela, distrito municipal de Barbadillo. El montaraz de la misma informará.

VENTA

Se venden veintiseis tierras de labor, sitas en el término municipal de HUERTA. Por encargo de la vendedora, informará en Salamanca D. Manuel Somoza, calle de Ruiz Aguilera, número 2.

Advertisement for VELAS DE CERA PARA EL CULTO, CHOCOLATES GARANTIZADOS, FABRICANTE D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA, VITORIA, REPRESENTANTE BERNARDO GAZAPO, RUA, 51, SALAMANCA.

VENTA DE UNA BICICLETA

Se vende una bicicleta en buen uso. En la imprenta de EL LABARO informarán.

SE VENDE la casa núm. 60 de la calle de Zamora. Para precio y condiciones darán razón en el número 56 de la misma calle ó en la plazuela de S.ª Boal, núm. 3.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por otra razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesen, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS

Horas, de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRAL. DERECHA, MADRID (FUNDADO EN 1897)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES-GASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en un punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa- colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de cinco á cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos, 1.

Advertisement for Nueva Librería, Papelería, Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales, Menaje para Escuelas, Nieto y Hernández, Zamora, 178, Salamanca.

Advertisement for Academia-Palencia, Facultad é Instituto, Dr. Riesco, 47 (antes Toro), Resultados del curso de 1936 á 1907, Exámenes: 102, Aprobados: 99, 43 POR 100 DE NOTAS. De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables. SE ADMITEN ALUMNOS.

Advertisement for NOVELTY, RESTAURANT, DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID, y principales del mundo. IMPRENTA DE CALATRAVA á cargo de Manuel P. Ordoño.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

M. VIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4:31 mañana.
 Mixto, regular, número 8, á las 9:20 mañana.
 Sudexpres, número 11, á las 11:21 mañana.
 Mercancías, discrecional, número 23, á las 18:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22:10.
 Mixto, regular, número 4, á las 16:30.
 Sudexpres, número 12, á las 22:51.
 Mercancías, discrecional, número 21, á las 11:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 der de este enlace.
 El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.
 El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.
 El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca a la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 21, 1 y 2.
 El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.
 El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca a la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7, mero 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y en el asiento disponibles.

HORAS DE ENTRADA

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9:36 noche.
 El tren número 6, mixto, diario, 10:18 mañana.
 El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10:50 mañana.
 El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9:48 noche.

HORAS DE SALIDA

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.
 El tren número 5, mixto, diario, á las 4:45 tarde.
 El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11:26 mañana.
 El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4:45 mañana.

HORAS DE ENTRADA

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4:22 tarde.
 El tren mixto, diario, á las 4:40 mañana.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 9:10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10:15 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10:23 de la mañana
 El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4:55 tarde.
 El tren mixto, diario, 5:6 mañana.

HORAS DE ENTRADA

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9:29 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

IMPRESA DE CALATRAVA

A CARGO DE **MANUEL PEREZ-CRIADO**
 Plazuela de Carvajal, 5
 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, cartelas para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100. VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar. VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plaza de del Corriolo, 22, y en las principales farmacias de España.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIÁ

TORRIGE INMEDIATAMENTE: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecções nerviosas, irregularidades de menstros, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simpé y purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. **SE VENDE** en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas.

REUMA

SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL POR LOS COMPRIADOS DEL DOCTOR PENIERES

Los «Compriados del Dr. Penieres», que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salicil, ni euclicho, y están únicamente compuestos de resinas. Los «Compriados del Dr. Penieres», que constituyen un Producto «exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni erupción, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera. Son infalibles contra el Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular. — Artrismo. — Lumbago y cansancio — Irritaciones de la vejiga. — Miomas frecuentes. — Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gota. — Etc. De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de especíacos de España. **Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España HILARION GRUO, Ronda San Pedro, 4 - BARCELONA**

NOVEDAD INGLESA

Como el niño puede rápido monte y sin igual perfección **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas. Depósito, Patent Margie Weaver, Paseo de Gaudí, 97. B. BARCELONA



EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al instante y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la feridez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y **VENCE EN EL ACTO** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento. **SE VENDE** en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perz Martín, V. Iusco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid. En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio. **PRECIO MÁXIMO EN TODA ESPAÑA.** Histógeno líquido. 5 50 pts. Histógeno granulado. 5 50

La Farmacia que usamos los **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

Se trataban en purgarse, cuando la enfermedad. No se leen el uso si el causante, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada vez que se purga, se debe, en la hora y la comida que se le conviene, según su ocupación. Como el causante que la purga ocasiona vuelve con frecuencia, y a veces se repite, por el efecto de la acción de los alimentos, es preciso volver á purgarse, y así sucesivamente.

LA FARMACIA DE LA CALATRAVA

En esta Farmacia se preparan y venden: PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT, PASTILLAS DE LA CALATRAVA, etc.

TESORO

Consiste en una, y muy valiosa para los que piden fortunas, cuartanas y demás formas de privativo, el específico **SIN RIVAL** de E. Mora. Tan cierto es el de que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico si todo el que domate, tre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras y bafugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.



UNICO ESPECIFICO VERDAD para la curación de las enterocolitis y disenterias del Estómago y del Aparato Digestivo. Páculos en Farmacias y Droguerías. Al por mayor: **HILARION GRUO** Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

LA VASCONIA



SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA) CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: **RICARDO GRACIA CRESPO** OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23 Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

BENITEZ

SASTRE

LA CASA MAS ANTIGUA DE ESTA REGION DEDICADA A LA CONFECCION

HÁBITOS **TALARES**

Sección especial para trajes de caballeros y niños. Hechura traje, con arreglo á los últimos figurines, desde 17 PESETAS.

Togas, Mucetas y todo lo concerniente al ramo de sastrería. **RUA, 51**



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISION Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIADAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO SEGURO-PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DEFERIDAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES SEGURO POPULAR ORIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO

La Unión y el Fénix Español

TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA. SUBDIRECTOR: **DON ANDRÉS P. CARDENAL** OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.—SALAMANCA